



GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N°

-2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI - DGC

641

Piura,

31 DIC 2015

**VISTOS:** La Carta N° 030/CONS INGENIERIA/2015 (HRC N° 49330) de fecha 16 de noviembre de 2015, el Informe N° 2216-2015/GRP-440310 de fecha 22 de diciembre de 2015, el Memorando N° 1279-2015/GRP-440310 de fecha 22 de diciembre de 2015, el Informe N° 0441-2015/GRP-440320-KMDT de fecha 23 de diciembre de 2015, y el Informe N° 1661-2015/GRP-440320 de fecha 23 de diciembre de 2015, relacionados con la Aprobación del Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERTCPM para la Ejecución de la Obra: **"Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20469 en los Niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular (EBR) Centro Poblado Ciudad Noé Distrito de Cura Mori – Provincia y Departamento de Piura"**, con Código SNIP N° 197281.

**CONSIDERANDO:**

Que, con fecha 17.06.2015, el Gobierno Regional Piura suscribe el Contrato N° 011-2015 con el Contratista CONSORCIO INGENIERIA, para la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20469 en los Niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular (EBR) Centro Poblado Ciudad Noé Distrito de Cura Mori – Provincia y Departamento de Piura", con Código SNIP N° 197281, en el marco del Proceso de Selección: Licitación Pública N° 01-2015/GOB.REG.PIURA.GGR-GRI, por el monto de su propuesta ascendente a la suma de S/. 5'810.000.00 (Cinco Millones Ochocientos Diez Mil con 00/100 Nuevos Soles), incluido impuesto de ley, y con un plazo de ejecución de Ciento ochenta (180) días calendario;

Que, mediante Carta N° 030/CONS INGENIERIA/2015 (HRC N° 49330) de fecha 16 de noviembre de 2015, el Contratista CONSORCIO INGENIERIA, mediante su Representante Legal Sr. Mirko Yosip Carrión Nevado remite el Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERT-CPM, todo ello debido a la Ampliación de Plazo Parcial N° 02 por 04 días calendario, estableciendo como nueva fecha de término contractual el 17.02.2016;

Que, mediante Informe N° 2216-2015-GRP-440310 de fecha 22 de diciembre de 2015, la Dirección de Obras eleva los actuados a la Dirección General de Construcción indicando que analizado el calendario presentado por el Contratista, dicha Dirección otorga la conformidad y opina a favor de que se disponga la elaboración de la resolución que apruebe el Calendario de Avance la Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERT-CPM, el mismo que una vez aprobado, reemplazará en todos sus efectos al anterior, siendo la fecha de culminación contractual el 17.02.2016;

Que, con Memorando N° 1279-2015/GRP-440300 de fecha 22 de diciembre de 2015, la Dirección General de Construcción remite a la Dirección de Licitaciones, Contrato y Programación indicando la conformidad al calendario de avance de obra valorizado, actualizado y Programación PERT-CPM, el mismo que una vez aprobado reemplazará en todos sus efectos al anterior, siendo la fecha de culminación contractual el 17.02.2016, por tanto dispone la emisión del acto resolutivo correspondiente;

Que, en primer lugar, debe tenerse en cuenta que mediante Resolución Gerencial Regional N° 424-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 02 de noviembre de 2015 se resolvió aprobar la solicitud de Ampliación de Plazo N° 02 por cuatro (04) días calendario, presentada por el representante legal del Contratista CONSORCIO INGENIERIA, mediante su Representante Legal Sr. Mirko Yosip Carrión Nevado, en el marco de la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20469 en los Niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular (EBR) Centro Poblado Ciudad Noé Distrito de Cura Mori – Provincia y Departamento de Piura", con Código SNIP N° 197281, siendo la fecha de culminación contractual el 17.02.2016;

Que, en ese orden de ideas, resulta de aplicación lo prescrito en el penúltimo párrafo del artículo 201° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado;





GOBIERNO REGIONAL PIURA

RESOLUCIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES N°

2016/GOBIERNO REGIONAL PIURA -GRI- DGC

641

Piura,

31 DIC 2015

Que, mediante Informe N° 0441-2015/GRP-440320-KMDT de fecha 23 de diciembre de 2015, la abogada de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, recomienda declarar Aprobado el Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y el Programa PERT-CPM para la Ejecución del Proyecto: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20469 en los Niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular (EBR) Centro Poblado Ciudad Noé Distrito de Cura Mori – Provincia y Departamento de Piura", con Código SNIP N° 197281; que presenta el Contratista CONSORCIO INGENIERIA, con la finalidad que permita controlar el avance de obra;

Que, mediante Informe N° 1661-2015/GRP-440320 de fecha 23 de diciembre de 2015, la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación eleva los actuados a la Dirección General de Construcción con el objeto que se formalice la Resolución de Aprobación el Calendario de Avance de la Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERT-CPM para la Ejecución de la Obra: "Mejoramiento del Servicio Educativo de la Institución Educativa N° 20469 en los Niveles de Inicial y Primaria de la Educación Básica Regular (EBR) Centro Poblado Ciudad Noé Distrito de Cura Mori – Provincia y Departamento de Piura", con Código SNIP N° 197281;

De conformidad con las Visaciones de la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación y Dirección de Obras.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, Ley N° 27902; Resolución Ejecutiva Regional N° 100-2012/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR del 16 de febrero del 2012, que aprueba la actualización de la Directiva N° 010-2012/GOB.REG.PIURA-GRPPAT-SGRDI "Desconcentración de Facultades, Competencias y Atribuciones del Titular del Pliego 457 a las Dependencias del Gobierno Regional Piura", y la Resolución Gerencial Regional N° 082-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GGR de fecha 18 de marzo de 2015.

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** APROBAR el Calendario de Avance de Obra Valorizado, Actualizado y la Programación PERT-CPM por la Ejecución del Proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 20469 EN LOS NIVELES DE INICIAL Y PRIMARIA DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR (EBR) CENTRO POBLADO CIUDAD NOÉ DISTRITO DE CURA MORI – PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE PIURA", con Código SNIP N° 197281; que presenta el Contratista CONSORCIO INGENIERIA, el mismo que se efectúa en virtud de la Ampliación de Plazo N° 02, aprobada mediante Resolución Gerencial Regional N° 424-2015/GOBIERNO REGIONAL PIURA-GRI de fecha 02 de noviembre de 2015.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** NOTIFIQUESE la presente Resolución al ejecutor de la obra CONSORCIO INGENIERIA, en su domicilio legal sito en Urb. Los Geranios Unidad 02 – Mza. "F" lote 16 del Distrito, Provincia y Departamento de Piura y a la Supervisión de la Obra CONSORCIO PIRÁMIDE.

**ARTÍCULO TERCERO:** Notifíquese la presente Resolución a la Gerencia General Regional; Gerencia Regional de Infraestructura, Sub Gerencia Regional de Normas y Supervisión; Oficinas Regionales de Administración y Control Institucional; Dirección General de Construcción; Dirección de Obras y a la Oficina de Licitaciones, Contratos y Programación, para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**

GOBIERNO REGIONAL PIURA  
Dirección General de Construcción-GRI

Ing. MARTÍN EDUARDO SAAVEDRA MORE  
Director General